Asunción, 01 de setiembre de 2016.-

NOTA U.O.C. N° 413/2016

Señores
V&P CONSULTORA S.R.L.
Dirección: San Roque González y Paseo del Solar Casa N° 776
Teléfono: (021) 621 - 934
Celular: (0981) 149 - 040
Correo Electrónico: irovillar@hotmail.com
Presente

Ref.: Contratos de Prestación de Servicios SINAFOCAL/UOC N° 176/2015, 177/2015, 178/2015 y 179/2015, suscritos en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2015 "Cursos de Capacitación Laboral para la Ciudad de Luque"; y N° 243/2015, suscrito en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2015 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual". **Notificación de rescisión**.-

El que suscribe, Abg. Andrés Durand Bernal, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Ustedes en calidad de representante del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en el marco del proceso de de rescisión de los Contratos de referencia, a los efectos de comunicar la Resolución N° 668/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se rescinden los Contratos de Prestación de Servicios SINAFOCAL/UOC N° 176/2015, 177/2015, 178/2015 y 179/2015, suscritos en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2015 "Cursos de Capacitación Laboral para la Ciudad de Luque"; y N° 243/2015, suscrito en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2015 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual"; celebrados con la firma V&P Consultora S.R.L.".-

Adjunto fotocopia autenticada de la citada Resolución.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles cordialmente.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la U.O.C.
SINAFOCAL

V&P CONSULTORA
R.U.C.: 80060124-6

02/09/2016
Hora 16:00